



**La Ventanilla Única Empresarial (VUE) de  
Santa Cruz de Tenerife le informa:**

**RENOVACIÓN DE DENOMINACIÓN SOCIAL**

15.02.2016

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN DEL  
CERTIFICADO NEGATIVO DE DENOMINACIÓN (NOMBRE DE LA  
SOCIEDAD LIMITADA –INCLUYE LABORAL-) EN LA VENTANILLA  
ÚNICA EMPRESARIAL:**

**Las renovaciones de nombres cuya obtención inicial se hayan realizado de forma telemática y no en papel, podrán tramitarse en la Ventanilla Única Empresarial, aportando el promotor la siguiente documentación:**

- Copia de la certificación de nombre donde figure el CSV completo.
- Datos de la tarjeta bancaria del empresario/emprendedor( número de tarjeta, código de seguridad, y fecha de caducidad de la misma).
- El coste de la transacción por parte del Registro Mercantil Central es de 6,01 euros.

No se tramitarán renovaciones de nombres formalizados de forma presencial ante el registro mercantil central.